

23214 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1998, de la Universidad de Valladolid de Castilla-La Mancha, por la que se hace público el plan de estudios del título de Diplomado en Logopedia, del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina de dicha Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 21 de noviembre, he resuelto publicar el plan de estudios del título de Diplomado en Logopedia, a impartir en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por la Junta de Gobierno el día 27 de mayo de 1998 y homologado por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 14 de julio de 1998, que queda estructurado tal y como consta en los siguientes anexos.

Ciudad Real, 18 de septiembre de 1998.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CASTILLA-LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Técnicos / Prácticos / clínicos		
I	I	Anatomía y fisiología de los órganos del lenguaje y la audición	Anatomofisiología del S.N., de los órganos del lenguaje y de la voz.	4T+1,5A	4	1,5	Ciencias Morfológicas Cirugía Física Aplicada Fisiología Medicina. Otorrinolaringología.
I	I	Neurología general y del lenguaje	Audiología y audiometría	4T+0,5A	2,5	2	Audiología y audiometría. Evaluación y medida de la audición.
I	I	Neurología general y del lenguaje	Neurología general y del lenguaje	4T+1A	5		Neuroanatomía general y neurofisiología general. Neurofisiología de los procesos sensoriales y perceptivos. La audición. Neurofisiología del lenguaje.
I	I	Lingüística general y aplicada	Lingüística general y aplicada	6T+1A	6	1	Fonética y fonología. Morfología y sintaxis. Semántica y pragmática.
I	I	Psicología del desarrollo y adquisición del lenguaje	Procesos psicológicos de adquisición del lenguaje	4T+1A	4	1	Procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje y la comunicación. Pensamiento y lenguaje. Lenguaje y vida afectiva.

I. MATERIAS TRONCALES

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Técnicos	Prácticos / clínicos		
1	2	Psicología del desarrollo y adquisición del lenguaje	Psicología general del lenguaje y la comunicación	4T+1A	4	1	Pensamiento y lenguaje. Lenguaje y vida afectiva.	Psicología Básica Psicología Evolutiva y de la Educación
1	2	Patología de la audición y del lenguaje	Patología general de la audición y del lenguaje Tratamiento logopédico de la sordera	4T+1A	4	1	Causa de los déficit auditivos y lingüísticos. Etiología y diagnóstico de la sordera. Etiopatología de las alteraciones de la audición y el lenguaje Aspectos psicológicos de la sordera y tratamiento logopédico.	Cirugía. Psicobiología. Medicina. Psicología Básica. Métodos de investigación y diagnóstico en educación. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos Psicología Evolutiva y de la Educación. Psiquiatría Otorrinolaringología.
1	2	Evaluación y diagnóstico del lenguaje, el habla y la voz	Evaluación y diagnóstico del lenguaje, el habla y la voz	6T+1,5A	5	2,5	Estrategias de valoración. Protocolos de exploración y técnicas de recogida de información específicas para cada una de las alteraciones. Principios básicos de evaluación psicológicos.	Cirugía. Psicobiología. Medicina. Psicología Básica. Métodos de las Ciencias del Comportamiento. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Otorrinolaringología.
1	2	Intervención logopédica en los trastornos del habla y la voz	Intervención logopédica en los trastornos del habla y la voz	8T+1A	6	3	Dislalias, disartrias, disglusias, disfonías	Cirugía. Medicina. Métodos de investigación y Diagnóstico en educación. Psicología Evolutiva y de la Educación Otorrinolaringología.
1	2	Prácticum	Prácticum I	15T	2	13	Entrenamiento práctico de las técnicas del lenguaje. Patologías centrales del lenguaje. Atenciónes del lenguaje. Atenciónes del lenguaje en las dislalias patológicas. Alteraciones del lenguaje en deficiencias auditivas.	Todas las áreas de conocimiento vinculadas a materias troncales en este anexo

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos / clínicos		
1	3	Técnicas específicas de intervención en el lenguaje	Sistemas alternativos de comunicación	9T	6	3	Sistemas de comunicación alternativos: Pictogramas. Símbolos de Bliss (SPC). Sistemas gestuales	Métodos de Investigación y Diagnóstico en educación. Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad es su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos / clínicos.		
1	3	Técnicas específicas de intervención en el lenguaje	Logopedia y nuevas tecnologías	31+2A	4	1	Nuevos recursos tecnológicos en la intervención logopédica	Métodos de Investigación y Diagnóstico en educación. Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación
1	3	Intervención logopédica en las alteraciones del lenguaje	Intervención logopédica en las alteraciones del lenguaje	8T+1A	6	3	Afasias. Deficiencia mental, psicofonía. Trastornos específicos de la adquisición y desarrollo del lenguaje. Parálisis cerebral.	Cirugía. Medicina. Didáctica y Organización Escolar. Métodos de investigación y Diagnóstico en educación. Psicología Evolutiva y de la Educación
1	3	Prácticum	Prácticum II	15T	-	15	Entrenamiento práctico de las técnicas del lenguaje. Patologías centrales del lenguaje. Alteraciones del lenguaje. Alteraciones del lenguaje en las distintas patologías. Alteraciones del lenguaje en deficiencias auditivas.	Todas las áreas de conocimiento vinculadas a materias troncales en este anexo

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CASTILLA-LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (1)	Denominación	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos / Clínicos		
1	1º	Introducción a la logopedia	6	3	3	Concepto e historia de la logopedia. Ámbitos de intervención e interdisciplinariedad. Modelos de intervenciones generales.	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico. Psicología evolutiva y de la educación.
	1º	Evaluación de la intervención logopédica	6	3	3	Diagnóstico y evaluación de los procesos de intervención logopédica en las distintas afecciones del lenguaje, el habla y la voz.	Métodos de investigación y diagnóstico en educación.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (1)	Denominación	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos / Clínicos		
	1º	Desarrollo psicológico durante el ciclo vital	6	3	3	Etapas del desarrollo cognitivo a lo largo del ciclo vital	Psicología evolutiva y de la educación
	2º	Psicopedagogía de la audición y el lenguaje	6	3	3	Psicopedagogía de la comunicación de la lengua oral y escrita. Bases psicopedagógicas de la intervención logopédica	Psicología social. Psicología evolutiva y de la educación.
	2º	Ética y legislación	6	3	3	Deontología profesional y legislación sanitaria. Responsabilidad civil. Régimen contractual y estatutario del Personal Sanitario.	Derecho civil Filosofía del Derecho Derecho Administrativo Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
1	3º	Psicosociología del ámbito educativo familiar	6	3	3	Aspectos psicosociológicos de la educación familiar y su intervención	Psicología social. Psicología evolutiva y de la educación
	3º	Intervención logopédica en deficiencias auditivas	6	3	3	Diferencias individuales en el desarrollo del niño sordo y perspectivas educativas . desarrollo comunicativo, cognitivo, lingüístico del niño sordo. Intervención temprana e integración educativa.	Todas las áreas de conocimiento vinculadas a materias troncales en este anexo

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumnos

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD

CASTILLA-LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

Denominación (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	Créditos totales para optativas (1) -por ciclo <input type="checkbox"/> -curso <input type="checkbox"/>
	Totales	Técnicos	Prácticos / Clínicos			
Intervención logopédica y trastornos psicopatológicos.	6	3	3	Alteraciones del lenguaje en trastornos psicopatológicos evaluación e intervención	Métodos de Investigación y Diagnóstico en educación. Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación	<input type="checkbox"/>
Bilingüismo	6	3	3	El niño bilingüe. La adquisición de los dos lenguajes. Alteraciones cognitivas y del lenguaje en el niño bilingüe. Problemas emocionales y sociales.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en educación. Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación.	<input type="checkbox"/>
Intervención psicosocial	6	3	3	Psicología social y lenguaje. Lenguaje comunicación e interacción social. Comunicación no verbal. Intervención social. Tipos.	Psicología Social. Psicología Evolutiva y de la Educación	<input type="checkbox"/>
Programación del lenguaje en la escuela	6	3	3	Diseños curriculares para la enseñanza del lenguaje en la escuela. Programas correctivos para colectivos afectados de disfunción en el lenguaje oral y escrito	Psicología Social. Psicología evolutiva y de la educación. Didáctica y organización escolar	<input type="checkbox"/>
Elaboración de material logopédico	6	3	3	Análisis y valoración del material de rehabilitación y logopedia. Métodos y estrategias de elaboración de material logopédico especializado	Métodos de investigación y diagnóstico en educación	<input type="checkbox"/>
Erigofonía	6	3	3	Evaluación y tratamiento de los laringectomizados	Medicina. Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	<input type="checkbox"/>
Intervención logopédica en deficientes visuales	6	3	3	Particularidades de la expresión oral y escrita en el niño ciego. Tratamiento, refuerzo y sistemas de comunicación	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	<input type="checkbox"/>
Comprensión y producción	6	3	3	Estudio de los mecanismos lingüísticos (formales y conceptuales) de la competencia textual. Producción y comprensión de textos descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos, instructivos y conversacionales.	Lingüística general	<input type="checkbox"/>
Técnicas físicas de reeducación funcional de los órganos fonatorios	6	3	3	Técnicas fisioterapéuticas globales de reentrenamiento de los órganos fonatorios. (Bobad, Vögta, FNP y respiratorias)	Fisioterapia	<input type="checkbox"/>

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o de ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3 ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE (1) DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

2. ENSEÑANZA DE PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS (3) Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 190 CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRES (5) CON DURACIÓN	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1º CICLO	1º	27	18	6	* (17)		58
	2º	46	12	6	* (6)		70
	3º	39	12	6	* (6)		62
TOTAL							

(*) Los 19 créditos de Libre Configuración podrán cursarse a lo largo de los 3 años

(1) Se indicará lo que corresponda

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo); de 1º y 2º ciclo; de solo 2º ciclo) y las previsiones del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO SÍ NO (6)

6. SÍ NO SE OTORGAN POR EQUIVALENCIAS, CRÉDITOS A:

PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:10... CRÉDITOS
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Prácticas (10horas /crédito práctico en Libre Configuración

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO 3 AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	58	36.5	21.5
2º	70	36	34
3º	62	28	34

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especifica la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignarán "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc. así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

1.- La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable solo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjunto de ellas (artículo 9º R.D. 1497/87.)
 - c) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87.)
- 2.- Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3.- La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

b) Se establecen los siguientes pre-requisitos de calificación

Los alumnos que no hayan superado las asignaturas:

Anatomía-fisiología del SN y de los órganos del lenguaje y la voz,
Evaluación y diagnóstico del lenguaje y del habla
Intervención logopédica en los trastornos del habla y del lenguaje.
Practicum I.

No podrán ser calificados en el Practicum II, ya que este conlleva prácticas institucionales.

1c) 3 Años

3) - El número de asignaturas optativas ofertadas por el Centro dependerá directamente de la demanda del alumnado, no ofertando aquellas cuya matrícula así lo aconseje.

- Se establecerá equivalencias de créditos prácticos en el marco de colaboración con instituciones o convenios interuniversitarios que se acreditarán dentro del Practicum I o Practicum II o como Libre Configuración. Siendo el valor de la equivalencia de 10 horas lectiva 1 crédito.

CRÉDITOS POR EQUIVALENCIAS ACLARACIONES:

Se establecerán equivalencias con los créditos del Practicum I y Practicum II, hasta un máximo de 10 créditos.

Considerando la equivalencia de 1 crédito práctico con 10 horas prácticas en instituciones externas o al amparo de convenios internacionales suscritos por la universidad

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Se cursará una en cada curso académico

ORDENACIÓN TEMPORAL DE ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS:			
PRIMERO CURSO			
Asignatura		Créditos	
Denominación	Carácter	Teóricos	Prácticos/ Clínicos
• Anatomofisiología del S.N., de los órganos del lenguaje y de la voz (1º. C)	T	4	1,5
• Audiología y audiometría (2º C)	T	2,5	2
• Neurología general y del lenguaje (1º. C)	T	5	-
• Lingüística general y aplicada (1º. C)	T	6	1
• Procesos psicológicos de adquisición lenguaje (2º C)	T	4	1
• Introducción a la logopedia (1º C)	O	3	3
• Evaluación de la intervención logopédica (2º C)	O	3	3
• Desarrollo psicológico durante el ciclo vital (1º C)	O	3	3
• Optativa (2º C)		3	3
TOTAL CRÉDITOS		33,5	17,5
SEGUNDO CURSO			
• Psicología general del lenguaje y la comunicación (1º.C)	T	4	1
• Patología general de la audición y del lenguaje (1º C)	T	4	1
• Tratamiento logopédico de la sordera (2º C)	T	3	1,5
• Evaluación y diagnóstico del lenguaje, el habla y la voz (2º C)	T	5	2,5
• Intervención logopédica en los trastornos del habla y la voz	T	6	3
• Prácticum I	T	2	13
• Ética y Legislación (1º C)	O	3	3
• Psicopedagogía de la audición y el lenguaje (1º C)	O	3	3
• Optativa (2º C)		3	3
TOTAL CRÉDITOS		33	31
TERCER CURSO			
• Sistemas alternativos de comunicación	T	6	3
• Logopedia y nuevas tecnologías (1º.C)	T	4	1
• Intervención logopédica en las alteraciones del lenguaje	T	6	3
• Prácticum II	T	-	15
• Psicosociología del ámbito educativo familiar (2º. C)	O	3	3
• Intervención logopédica en deficiencias auditivas (2º.C)	O	3	3
• Optativa (1º C)		3	3
TOTAL CRÉDITOS		25	31
Los Créditos Prácticos se programarán en Laboratorio o Sala de demostración, para el desarrollo de los contenidos prácticos de las diferentes asignaturas.			
Los Créditos del Practicum están dedicados a la programación de experiencias profesionales de aprendizaje en Instituciones Externas.			
Las asignaturas expresadas con © tendrán carácter cuatrimestral.			